

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

Estimados Padres/Tutores:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. El Distrito Escolar Consolidado Red Clay ofrece comidas saludables todos los días de clases. Los alumnos de primaria pueden comprar el desayuno por **.75 centavos** y el almuerzo por **\$1.50**, los alumnos de secundaria pueden comprar el desayuno por **.90 centavos** y el almuerzo por **\$1.75**. **Sus hijos pueden reunir los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido.** Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratis o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. Abajo encontrarán algunas preguntas comunes y sus respuestas para ayudarlos a completar la solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS?

- Todos los niños de hogares que reciben beneficios de **DE-SNAP, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indias (FDPIR) o DE-TANF**, son elegibles para obtener comidas gratis.
- Los niños adoptados temporariamente que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de adopción temporaria o tribunal son elegibles para obtener comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para obtener comidas gratis.
- Los niños que entran dentro la definición de niños sin vivienda, fugitivos o migrantes son elegibles para obtener comidas gratis.
- Los niños pueden obtener comidas gratis o a precio reducido si el ingreso de su hogar se encuentra dentro los límites para obtener los beneficios según las Pautas Federales de Elegibilidad por Ingreso. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso de su hogar cae dentro de los límites establecidos en este cuadro.

NORMAS DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS UTILIZADAS POR LA AUTORIDAD DE NUTRICIÓN ESCOLAR PARA DETERMINAR LA ELEGIBILIDAD PARA RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO ■ En vigor a partir del 1º de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018

Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al Mes	Cada dos Semanas	Semanalmente
1	\$22,311	\$1,860	\$ 930	\$ 859	\$ 430
2	\$30,044	\$2,504	\$1,252	\$1,156	\$ 578
3	\$37,777	\$3,149	\$1,575	\$1,453	\$ 727
4	\$45,510	\$3,793	\$1,897	\$1,751	\$ 876
5	\$53,243	\$4,437	\$2,219	\$2,048	\$1,024
6	\$60,976	\$5,082	\$2,541	\$2,346	\$1,173
7	\$68,709	\$5,726	\$2,863	\$2,643	\$1,322
8	\$76,442	\$6,371	\$3,186	\$2,941	\$1,471
Por cada miembro de la familia adicional añadida	\$ 7,733	\$ 645	\$ 323	\$ 298	\$ 149

AYUDA CON EL INGRESO MENSUAL:

Para determinar su ingreso anual:

Si recibe su ingreso cada semana, multiplique el ingreso bruto total por 52. Si recibe su ingreso cada dos semanas, multiplique el ingreso bruto total por 26. Si recibe su ingreso dos veces al mes, multiplique el ingreso bruto total por 24. Si recibe su ingreso mensualmente, multiplique el ingreso bruto total por 12.

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS CALIFICAN COMO NIÑOS SIN VIVIENDA, MIGRANTES O FUGITIVOS? ¿Carecen los miembros de su familia de un domicilio permanente? ¿Están permaneciendo juntos en un albergue, hotel u otra vivienda temporal? ¿Se traslada su familia según la temporada? ¿Hay niños que viven con usted que han decidido dejar a su familia u hogar anterior? Si considera que los niños de su familia cumplen con estas descripciones y no le han dicho que van a recibir comidas gratis, por favor llame o envíe un email a April Anderson, Enlace para las personas sin vivienda de Red Clay al (302) 552-3714 para averiguar si califican.
3. ¿NECESITO COMPLETAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS PARA CADA NIÑO? No. Use un solo Formulario para solicitar beneficios de comidas escolares gratis y a precio reducido para todos los alumnos de su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, por lo tanto, asegúrese de completar toda la información solicitada. Entregue el formulario completado en la cafetería de la escuela.
4. ¿DEBO COMPLETAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS DE COMIDAS ESCOLARES SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE YA SE HABÍA APROBADO QUE MIS HIJOS RECIBIERAN COMIDAS GRATIS? No, pero por favor lea detenidamente la carta que recibí y siga las instrucciones. Si recibió una carta informándole que uno de sus hijos va a recibir comidas gratis porque asiste a una escuela participante en el Programa regido por la Cláusula de Elegibilidad de la Comunidad (CEP, por las siglas en inglés), igualmente deberá presentar un Formulario de Beneficios de Comidas Escolares si tiene otro hijo que no asiste a una escuela CEP. Llame a los Servicios de Nutrición al (302) 992-5580 #6 si tiene alguna pregunta.

5. ¿PUEDO PRESENTAR LA SOLICITUD ONLINE? ¡Sí! Recomendamos que presente la solicitud online en vez de en papel si le es posible. La solicitud online tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite www.RedClayCafe.com para comenzar el proceso de la solicitud online. Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud online, pónganse en contacto con Karen Talmo, 1798 Limestone Road, Wilmington, DE 19804, (302) 992-5580, Karen.Talmo@redclay.k12.de.us.
6. EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS DE COMIDAS ESCOLARES DE MI HIJO FUE APROBADO EL AÑO PASADO. ¿DEBO COMPLETAR OTRO? Sí. El Formulario solo sirve para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Usted debe enviar un nuevo formulario si su hijo no asiste a una escuela CEP. Si tiene alguna pregunta, llame a Servicios de Nutrición al 992-5580.
7. **YO RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATIS? Los niños de hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor presente un Formulario de solicitud de beneficios de comidas escolares.**
8. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE BRINDE? Sí y también le podemos solicitar que presente una constancia por escrito del ingreso del hogar que declaró.
9. ¿SI AHORA NO CALIFICO, PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, usted puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños cuyo padre o tutor se queda sin empleo pueden resultar elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso del hogar cae por debajo de los límites de ingreso establecidos.
10. ¿QUÉ PUEDO HACER SI ESTOY EN DESACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios escolares. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Ted Ammann, Vicesuperintendente de Operaciones, 1502 Spruce Avenue, Wilmington, DE 19805 (302) 552-3700.
11. ¿PUEDO SOLICITAR LOS BENEFICIOS SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES UN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. No es necesario que usted, sus hijos, ni otros miembros del hogar sean ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ SUCEDE SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE IGUAL? Indique la cantidad que recibe habitualmente. Por ejemplo, si usted gana habitualmente \$1000 por mes, pero el mes pasado perdió algo de trabajo y solo ganó \$900, indique que ese mes ganó \$1000. Si habitualmente recibe pago por horas extras, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras de vez en cuando. Si ha perdido un empleo o su horario o salario ha sido recortado, use su ingreso actual.
13. ¿QUÉ SUCEDE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESO QUE DECLARAR? Los miembros del hogar pueden no recibir algunos tipos de ingreso de los que le pedimos que declare en la solicitud o pueden no recibir ningún tipo de ingreso. Cuando esto sucede, por favor escribir un 0 en el espacio correspondiente. Sin embargo, si cualquier espacio correspondiente a ingreso es dejado sin completar o en blanco, dicho espacio también será contado como un cero. Por favor sea cuidadoso al dejar espacios de ingreso en blanco, ya que asumiremos que usted lo hizo intencionalmente.
14. FORMAMOS PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS. ¿DEBEMOS INFORMAR NUESTRO INGRESO DE FORMA DIFERENTE? Su pago básico y bonificaciones en efectivo deben ser informados como ingreso. Si recibe subsidios en efectivo para vivienda fuera de la base, alimentos o ropa, también debe incluirlos como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio para vivienda como ingreso. Todo pago adicional por combate por traslado a zona de combate también está excluido del ingreso.
15. ¿QUÉ HAGO SI NO HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA MI FAMILIA EN LA SOLICITUD? Enumere todos los miembros adicionales del hogar en una hoja separada y adjúntela a la solicitud. Póngase en contacto con su escuela o con el Departamento de Nutrición (302) 992-5580, Karen.Talmo@redclay.k12.de.us para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS A LOS QUE PUEDA SOLICITAR AYUDA? Para averiguar cómo solicitar los beneficios de **DE-SNAP** u otros beneficios de asistencia, póngase en contacto con la oficina de ayuda local o llame al **1-800-372-2022**.

Si tiene alguna otra pregunta o necesita ayuda, llame al (302) 992-5580.

Atentamente,

Jessica Terranova RD, LDN
Gerente, Servicios de Nutrición